

## PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre .....	70 pesetas
Semestre .....	126 —
Año .....	246 —
Ayuntamientos de la Provincia, año .....	206 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial).

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos cinco días desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente; 5 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



## PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio u documento oficial que se inserte, declarado de pago, cinco pesetas.

Los insertados en el «Parte no oficial» devengarán a razón de nueve pesetas por línea o fracción. Conforme a la Ley del Timbre, cada recibo-matriz se reintegrará con el timbre móvil que le corresponda por cuantía, y otro de 3 pesetas de tasa provincial, cuyos importes serán cargados en el respectivo recibo.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán previa autorización cuando haya persona en la capital que responda de ellos.

Los anuncios se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador Civil en su oficina, exceptuándose, según está prevenido, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETÍN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tienen derecho más que a un solo ejemplar, que se solicitará en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETÍN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETÍN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

## SECCION SEGUNDA

Núm. 3.991

GOBIERNO CIVIL  
DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

## Pensión de jubilación

Por el Ilmo. Sr. Director general de Administración Local se ha dispuesto que D. Fermín Cuartero Morales, Inspector municipal farmacéutico, jubilado en el Ayuntamiento de Salvatierra de Esca, perciba de dicha Corporación la pensión de 6.260 pesetas anuales (521'66 pesetas al mes), con efectos desde el 9 de abril de 1956, contribuyendo con las cuotas que se se indican las siguientes Corporaciones:

Ayuntamiento de Artieda, 360'10 pesetas anuales (30 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Escó, 398'35 pesetas anuales (33'20 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Lorbés, 257'73 pesetas anuales (21'47 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Sigüés, 1.084'81 pesetas anuales (90'40 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Tiermas, pesetas 1.206'81 anuales (100'58 pesetas al mes).

Ayuntamiento de Salvatierra de Esca: 2.952'20 pesetas anuales (246'01 pesetas al mes).

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Zaragoza, 17 de agosto de 1956.

El Gobernador civil interino,  
Antonio Zubiri Vidal

## SECCION TERCERA

Núm. 4.031

Excma. Diputación Provincial  
de ZaragozaConcurso para la adquisición de  
materiales de zapatería

Hasta las trece horas del octavo día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia pueden presentarse proposiciones para tomar parte en el concurso anunciado por esta Corporación para adquirir materiales con destino al taller de Zapatería del Hogar Pignatelli. Las condiciones se

hallan de manifiesto en el tablón de edictos del Palacio Provincial.

Zaragoza, 16 de agosto de 1956.—El Presidente, A. Campos.

## SECCION CUARTA

Núm. 4.032

## Recaudación de Contribuciones

D. Federico Lázaro Caballé, Recaudador de contribuciones de la zona de ateca, a que corresponde el pueblo de Villalengua;

Hago saber: Que en el expediente que se instruye en esta oficina por débitos de contribución rústica pertenecientes a los años 1946 al 1951 del pueblo de Villalengua aparece la siguiente

«Providencia. — De conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del Estatuto de Recaudación vigente, requiérase por medio de edictos en el «Boletín Oficial» de la provincia y en las Alcaldías de los términos municipales a que corresponden los débitos a los deudores forasteros que no hubiesen señalado el punto de residencia o a aquellos de paradero desconocido com-

prendidos en este expediente para que en el término de ocho días, a contar desde la fecha en que aparezca publicado el edicto en el periódico oficial, comparezcan a abonar sus descubiertos por principal, recargos y costas o señalen domicilio o representante, apercibiéndoles de que si dejan transcurrir el mencionado plazo sin cumplir el requerimiento se decretará la prosecución de las diligencias en rebeldía y se procederá al embargo y venta de sus bienes".

Y hallándose comprendidos entre los contribuyentes deudores a que se refiere la anterior providencia los que a continuación se expresan, se les notifica por medio del presente, que se remite a la Tesorería de Hacienda de la provincia para su inserción en el "Boletín Oficial" y en la Alcaldía, según el referido artículo 127 de dicho Cuerpo legal.

*Nombre de los deudores y débitos por principal*

Celedonio Diez Urriol, 22'72 pesetas.  
Eugenio López López, 54'80.  
Antonio Minguéz Alcázar, 106'36.  
Manuel Monge García, 19'18.  
Jerónimo Sánchez Gómez, 10'90.  
Gervasio García Marco, 24'48.  
Manuel García Arrué, 12'72.  
Cándido Fraile Palacín, 614'28.  
Angel Royo Marco, 289'84.  
Marcelino Serrano Peiro (viuda de), 245'62 pesetas.  
Rufino Elipe Serrano, 9'17.  
Josefa Rodrigo Jimeno, 13'64.  
Pedro Perdices Martínez, 50'49.  
Manuel Castellero Aguaviva, 34'26.  
José García Arrué, 35'96.

Villalengua, 13 de julio de 1956.—El Recaudador, Federico Lázaro.

Núm. 3.907

D. Juan Puertas Ibáñez. Recaudador de contribuciones e impuestos del Estado en la zona de Calatayud;

Hago saber: Que en el expediente que me hallo instruyendo por débitos de la contribución rústica correspondientes a los años de 1950 a 1954 y arbitrio municipal sobre rústica de 1954, del pueblo de Morés, he acordado y se han practicado los embargos de fincas a los deudores que a continuación se relacionan:

Gregoria Andaluz Arévalo: Un campo sito en "Hoya Piezas", de 20'20 áreas de superficie. Lindante: Al Norte, con barranco; al Este, con José Lafuente Gumiel; al Sur, con Pascual Gil Lafuente, y al Oeste, con Fernando Grima Mingote,

Pedro Aparicio Trasobares: Campo en "Chaparrilla", de 80 áreas, que linda: Al Norte, con término de Puroy; al Este, con Manuel Yus Langa; al Sur, con camino, y al Oeste, con Estado.

Cipriano Arévalo Arévalo: Campo en "Campuchal", de 20 áreas, que linda: Al Norte, con Matias Nonay Miñana; al Este, con Cruz Villalba Gumiel; al Sur, con el Estado, y al Oeste, con herederos de Antonio Lacruz.

Antonio y Josefa Arévalo Serrano: Campo en "Chaparrilla", de 40 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Este, con Anastasio Serrano Val; al Sur, con paso, y al Oeste, con Mariano Cabello Trigo.

Francisco Arguedas Ibáñez: Campo en "Camino Bizcocho", de 45'60 áreas, que linda: Al Norte, con Adelaida Gil Lafuente; al Este, con Francisco Arguedas Ibáñez; al Sur, con barranco, y al Oeste, con Braulia Valpuerta Lázaro.

Joaquín Aznar Lahuerta: Campo en "Campuchal", de 62 áreas, que linda: Al Norte, con Domingo Morlanes Gil; al Este, con Pascual O'vès Lafuente; al Sur, con término de Saviñán, y al Oeste, con Pablo Jaraba Gregorio.

Isabel Barcelles Herrero: Campo en "Blasas", de 17'80 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Este, con Anselmo Franco Lahuerta; al Sur, con Dehesa Sociedad de Ganaderos, y al Oeste, con José Ortiz Perales.

José-Maria Becerril Mingote y otros: Campo en "Canta Zorros", de 41'76 áreas, que linda: Al Norte, con Antonio Herreros Delgado; al Este, con camino; al Sur, con José-Maria Latorre Sigüenza, y al Oeste, con Julia Becerril Serrano.

Herederos de Manuel Benedi Pola: Campo en "San Felipe", de 66'20 áreas, que linda: Al Norte, con Francisco Serrano Ibáñez; al Este, con camino; al Sur, con Domingo Enguid Barcelles, y al Oeste, con Francisco Ibáñez y barranco.

Domingo Bueno Perales: Campo en "Corrales", de 74'60 áreas, que linda: Al Norte, con Juliana García Alonso; al Este, con José y Aurora Yus Castellón; al Sur, con Severo Tomás Gimeno, y al Oeste, con Pedro Lozano Delgado.

Mariano Cabello Trigo: Campo en "Chaparrilla", de 52'60 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Este y Oeste, con el Estado, y al Sur, con paso.

Liborio Castelló Gracia: Campo en "Prados", de 7'80 áreas, que linda: Al Norte, con Gonzalo Sancho Ibarra;

al Este, con Micaela Giménez Gil; al Sur, con Julián García Sebastlán, y al Oeste, con camino.

Petra Delgado Ibáñez: Campo en "Casora", de 127'12 áreas, que linda: Al Norte, con acequia; al Este, con camino; al Sur, con barranco, y al Oeste, con José Sancho Moro.

Vicente Delgado Ibáñez: Campo en "Degolladero", de 41'60 áreas, que linda: Al Norte, con Angela Delgado Ibáñez; al Este, con Juana Ibáñez Castellón; al Sur, con Angela Delgado Ibáñez, y al Oeste, con Emilio Morlanes Gil.

Narciso Forcén Pérez: Campo en "Canta Zorros", de 46'40 áreas, que linda: Al Norte, con acequia; al Este, con Josefa Serrano Ibáñez; al Sur, con José M. Latorre, y al Oeste, con Gonzalo Sancho Ibarra.

Angela Galindo Serrano: Campo en "Canta Zorros", de 77'60 áreas, que linda: Al Norte, con el Estado; al Este y Sur, con Dehesa Sociedad de Ganaderos, y al Oeste, con el Estado.

Cesáreo Galindo Serrano: Campo en "Calderilla", de 91'25 áreas, que linda: Al Norte y Este, con la Sociedad de Ganaderos; al Sur, con Constantino Marín, y al Oeste, con José Jaraba y carretera.

Josefina Galindo Serrano y otro: Campo en "Rodejón", de 46 áreas, que linda: Al Norte, con Timoteo Ortiz Joven; al Este, con Luis Gil Gil; al Sur, con Pedro Gómez Ibáñez, y al Oeste, con Benito Grima Pascual.

Alejandro García (herederos de): Campo en "San Felipe", de 68'60 áreas, que linda: Al Norte, con Francisco Giménez Gil; al Este, con camino; al Sur, con Francisco Serrano Ibáñez, y al Oeste, con barranco.

Pedro García Fajardo: Campo en "Villanueva", de 8'40 áreas, que linda: Al Norte, con Francisco García Joven; al Este, con Jacoba Costa Maestro; al Sur, con José-Maria Forcén Pérez, y al Oeste, con camino.

Miguel García Sancho: Campo en "Los Cerraos", de 15'20 áreas, que linda: Al Norte, Este y Oeste, con camino, y al Sur, con Gonzalo Sancho Ibarra.

Josefa Gasca Galindo: Campo en "Loma", de 19 áreas, que linda: Al Norte, con barranco; al Este, con camino; al Sur y Oeste, con Pascual Lozano Forcén.

Pedro Gil Marín (herederos de): Campo en "Royales", de 44'20 áreas, que linda: Al Norte, con Domingo Serrano Ibáñez; al Este y Sur, con Manuel Enguid Barcelles, y al Oeste, con Agustín Castellón Joven.

Francisco Giménez Gil: Campo en "San Felices", de 41'76 áreas, que linda: Al Norte, con barranco; al Este, con camino de Brea; al Sur, con herederos de Alejandro García, y al Oeste, con barranco.

Teodoro Gómez Ibáñez: Campo en "Calderilla", de 52'50 áreas, que linda: Al Norte, Este y Sur, con Ayuntamiento, y al Oeste, con Miguel Uriol Ibáñez.

Pascual Gregorio: Campo en "San Felices", de 26 áreas, que linda: Al Norte, con Manuel Pinilla y camino; al Este, con camino; al Sur, con acequia, y al Oeste, con herederos de Manuel Pinilla.

Joaquín Ibáñez López: Campo de 41'20 áreas en "Campuchal", que linda: Al Norte y Oeste, con camino; al Este, con Pascual Gil Lafuente, y al Sur, con término de Saviñán.

Leonor Ibáñez Salazar: Campo en "Chaparrilla", de 16'80 áreas, que linda: Al Norte, con Pedro Lozano Delgado; al Este, con el Estado; al Sur, con camino, y al Oeste, con Atanasio Ibáñez Juan.

Mariano Ibáñez Serrano: Campo en "Trasmón", de 62'80 áreas, que linda: Al Norte y Oeste, con José Jaraba Jaraba; al Este, con Ignacio Uriol Ibáñez, y al Sur, con Timoteo Ortiz Joven.

Manuel Jaraba García: Campo en "La Loma", de 87'60 áreas, que linda: Al Norte, con Francisco García Joven; al Este, con Manuela Roldán Serrano; al Sur, con Josefa Yarza Rodrigo, y al Oeste, con paso.

Vicente Joven (herederos de): Campo en "Loma", de 105'20 áreas, que linda: Al Norte, con Baltasar Mateo Tabuena; al Este, con Julián García Sebastián; al Sur, con José Jaraba Nonay, y al Oeste, con Leonor Ibáñez Salazar.

Florencio Joven Castellón: Campo en "Loma", de 19'60 áreas, que linda: Al Norte, con Pascual Lozano Forcén; al Este, con Francisca Serrano Castellón; al Sur, con camino, y al Oeste, con Luis Serrano Yus.

Fermin Joven Embid: Campo en "La Loma", de 51 áreas, que linda: Al Norte, con Timoteo Ortiz Joven; al Este, con Antonio Serrano Andrés; al Sur, con camino, y al Oeste, con Estanislao Andrés Yus.

Felipe Joven Espinosa: Campo en "Las Cuevas", de 40 áreas, que linda: Al Norte, con Francisco Grima Franco; al Este, con acequia; al Sur, con Francisca Rando Velilla, y al Oeste, con Luis Gil Gil.

Pedro Joven Lozano: Campo en "Olivar de Lara", de 8'20 áreas, que linda: Al Norte, con Francisco Sancho Moro; al Este, con acequia; al Sur, con Gonzalo Sancho Ibarra, y al Oeste, con Pedro Lozano Delgado.

Antonio Joven Pascual: Campo en "Valdepios", de 33'40 áreas, que linda: Al Norte, con Luis Royo Forcén; al Este, con camino; al Sur, con Bernardo Embid Embid, y al Oeste, con Lorenzo Torrijos Guzmán.

Antonio Lacruz (herederos de): Campo en "Campuchal", de 40 áreas, que linda: Al Norte, con Vicente Gumiel; al Este, con Cipriano Arévalo Arévalo; al Sur, con Angel Lozano Delgado, y al Oeste, con Vicente Gumiel Villalba.

Joaquín Lafuente: Campo en "Hoyo Piezas", de 20'20 áreas, que linda: Al Norte, con barranco; al Este, con Gregoria Andalúz Arévalo; al Sur, con Pascual Gil Lafuente, y al Oeste, con Vicente Luna Martín.

Félix Lafuente Gil: Campo en "Criada", de 19'80 áreas, que linda: Al Norte, con brazal; al Este, con ferrocarril; al Sur, con barranco, y al Oeste, con acequia.

José Lafuente Gumiel: Campo en "Hoyo Piezas", de 21'40 áreas, que linda: Al Norte, con barranco; al Este, con Francisco Pinilla; al Sur, con Pascual Gil Lafuente, y al Oeste, con Gregoria Andalúz Arévalo.

Luis Lafuente Lafuente: Campo en "Campuchal", de 38'40 áreas, que linda: Al Norte, con Francisco Tobajas Moreno; al Este, con Antonio Gil Estella; al Sur, con camino, y al Oeste, con Bruno Velilla Rodrigo.

Rafaela Lasheras: Campo en "Valdepios", de 56'25 áreas, que linda: Al Norte, con Jaime Sánchez Perales; al Este, con Petra Marcos Pinilla; al Sur, con Antonio Sierra Marco, y al Oeste, con Matías Ruiz Urrea.

Enrique Luna Becerril: Campo en "Degolladero", de 19'60 áreas, que linda: Al Norte, con Trinidad Jaraba Gregorio; al Este, con Clemente Luna Bernal; al Sur, con Tomás Lozano Forcén, y al Oeste, con Emilio Morlanes Gil.

José Luna Embid: Campo en "Las Cuevas", de 25'60 áreas, que linda: Al Norte, con Ayuntamiento; al Este, con Luis Gil y José Torcal; al Sur, con camino, y al Oeste, con Angela Delgado Ibáñez.

Jacinto Luna Franco (herederos de): Campo en "Hoyo la Fábrica", de 37'60 áreas, que linda: Al Norte y Este, con el Ayuntamiento; al Sur, con

camino, y al Oeste, con herederos de Rafael Luna Franco.

Esteban Luna Serrano: Campo en "Trasmón", de 22'60 áreas, que linda: Al Norte, con José-Maria Embid Arantegui; al Este, con Fermin Embid Franco; al Sur y Oeste, con Casildo Joven Yagüe.

Esteban Luna Uriol: Campo en polígono 9, parcela número 24, de 22 áreas, que linda: Al Norte, con barranco; al Este y Sur, con Rosa Giménez Gil, y al Oeste, con Alejandro Marín Herrero.

José Madrazo: Campo en "Rodejón", de 109'20 áreas, que linda: Al Norte, con Aurora Gracián Gil; al Este, con la misma anterior; al Sur, con Enguid Rodrigo (herederos de) y barranco, y al Oeste, con Enguid Rodrigo (herederos de).

Felipe Martín García: Campo en "Trasmón", de 25'60 áreas, que linda: Al Norte y Este, con Teófilo Álvarez Trasobares; al Sur, con barranco, y al Oeste, con Andresa Roy García.

Antonio Millán Berdejo: Campo en "Campuchal", de 27'60 áreas, que linda: Al Norte y Este, con Alfonso Villalba Sanjuán; al Sur, con Pascual Olivés Lafuente, y al Oeste, con Domingo Morlanes Gil.

Salvador Nonay Joven: Campo en "Degolladero", de 21'60 áreas, que linda: Al Norte, con Juana y J. Castellón Morlanes; al Este, Joaquín Grima Aznar; al Sur, Faustino Morales Giménez, y Oeste, con Felipe Serrano Castellón.

Eusebio Borobia Ostáriz: Campo en "Trasmón", de 115'40 áreas, que linda: Al Norte, con término de Purroy; al Este, con Andresa Roy García; al Sur, con barranco y Andresa Roy García, y al Oeste, con Andresa Roy García.

Francisco Pedro Marco: Campo en "Campuchal", de 40 áreas, que linda: Al Norte, con Antonio Gil Estella; al Este, con Manuel Val Gumiel; al Sur, con Francisco Caballero Yagüe, y al Oeste, con camino y Luis Lafuente.

Manuela Perales Palacín: Campo en "Fábrica", de 59'60 áreas, que linda: Al Norte, con acequia, y al Este, Sur y Oeste, con camino.

Segundo Pérez Gumiel: Campo en "Corrales", de 48'40 áreas, que linda: Al Norte, Sur y Oeste, con la Sociedad de Ganaderos, y al Este, con camino.

Herederos de Manuel Pinilla: Campo en "San Felices", de 51'20 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Este, con Pascual Gregorio y camino; al Sur, con barranco, y al Oeste, con barranco y Gonzalo Sancho.

Manuel Rodrigo Castellón: Campo en "Medial", de 166 áreas, que linda: Al Norte, con Francisco Ibáñez Gasca; al Este, con Pedro Serrano Castellón (1.º); al Sur, con Sociedad de Ganaderos, y al Oeste, con Francisco Ibáñez Gasca.

Rosa Rodrigo Castellón: Campo en "Corrales", de 23'20 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Este, con herederos de Castellón Morales; al Sur, con Felipe Serrano Castellón, y al Oeste, con Gonzalo Sancho Ibarra.

Jorge Roldán Jaraba: Campo en "Trasmón", de 37'40 áreas, que linda: Al Norte y Oeste, con Luis Gil Gil; al Este, con Vicente Serrano Joven, y al Sur, con Concepción Roy Rodrigo.

Manuela Roldán Serrano: Campo en "Camino Bizcocho", de 22'60 áreas, que linda: Al Norte, con Joaquín Santacruz Moreno; al Este, con paso; al Sur, con Dehesa Sociedad de Ganaderos, y al Oeste, con Manuel Enguid Barcelles.

Andrésa Roy García: Campo en "Trasmón", de 30 áreas, que linda: Al Norte y Este, con término de Purroy; al Sur, con barranco, y al Oeste, con Teófilo Álvarez Trasobares.

Manuela Royo Enguid: Campo en "Trasmón", de 162'20 áreas, que linda: Al Norte, con Manuela Royo Enguid; al Este, con Lucio Lozano Vellilla, al Sur, con camino, y al Oeste, con el Ayuntamiento.

Lucas Sancho Forcén: Campo en "Vasora", de 27'80 áreas, que linda: Al Norte, con acequia; al Este, con José Sancho Moro; al Sur, con camino y acequia, y al Oeste, con José Gil Morlanes.

Pascual Sancho Forcén: Campo en "Medial", de 48'80 áreas, que linda: Al Norte, con Estado; al Este, con Francisco Caballero Yagüe; al Sur, con Manuel Yus Joven, y al Oeste, no figura.

Vicente Sancho Forcén: Campo en "Valdepios", de 24'80 áreas, que linda: Al Norte, con Patricio Roldán Serrano; al Este, con Casimiro Herrero Rosel; al Sur, con José Morales Gil, y al Oeste, con barranco.

Antonio Serrano Gasca: Campo en "San Felices", de 147'20 áreas, que linda: Al Norte, con Leona Castellón Morlanes; al Este, con camino, y al Sur y Oeste, con la Sociedad de Ganaderos.

Pedro Serrano Castellón: Campo en "Loma", de 51'60 áreas, que linda: Al Norte, con José María Embid Arantegui; al Este, con Baltasar Mateo Tabuénca; al Sur, con Pablo Serrano Gómez, y al Oeste, con Victoriano Lozano Forcén.

Modesto Serrano Gasca: Campo en "Degolladero", de 197'50 áreas, que linda: Al Norte, con Sociedad de Ganaderos; al Este, con Bartolomé Embid Embid; al Sur, con camino, y al Oeste, con Gonzalo Sancho Ibarra.

Joaquín Serrano Gómez: Campo en "Hoya Piezas", de 25'40 áreas, que linda: Al Norte, con Faustino Morales Giménez; al Este, con Jesús Ortiz Perales; al Sur, con el Estado, y al Oeste, con Domingo Morlanes Gil.

Esteban Serrano Grima: Campo en "San Felices", de 26'40 áreas, que linda: Al Norte, con Cesáreo Galindo Serrano; al Este, con camino; al Sur, con Patricio Roldán Serrano, y al Oeste, con Domingo Bueno Perales.

Pedro Serrano Joven: Campo en "Riego", de 5 áreas, que linda: Al Norte, con Norberto Serrano Gasca; al Este, con acequia, al Sur, con camino, y al Oeste, con Carmen Sancho Moro.

Juan Serrano Roy: Campo en "Las Cuevas", de 27'60 áreas, que linda: Al Norte y Sur, con camino; al Este, con Antonio Vellilla Roy, y al Oeste, con Julián García Sebastián.

Anastasio Serrano Val: Campo en Chaparrilla", de 46'09 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Este, con Marcelo Sampedro; al Sur, con paso, y al Oeste, con Antonio y J. Arévalo Serrano.

Asunción Sierra Miñana: Campo en "Valdepios", de 81'25 áreas, que linda: Al Norte, con Lucas Sancho Roy; al Este, con Joaquín Pinilla Villarreal; al Sur, con Leoncio Roy Rodrigo, y al Oeste, con Sociedad de Ganaderos.

Pedro Sierra Rodríguez: Campo en "Valdepios", de 148'75 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Este, con Francisco Lorente Sierra; al Sur, con Sociedad de Ganaderos, y al Oeste, con Víctor Pinilla Guzmán.

Francisco Tobajas Moreno: Campo en "Campuchal", de 53'20 áreas, que linda: Al Norte, con barranco; al Este, con Antonio Gil Estella; al Sur, con Luis Lafuente Lafuente, y al Oeste, con Bruno Vellilla Rodrigo.

Lorenzo Torrijos Guzmán: Campo en "Valdepios", de 32'40 áreas, que linda: Al Norte, con Luis Royo Forcén; al Este, con Antonio Joven Pascual; al Sur, con Bernardo Embid, y al Oeste, con Asunción Sierra Miñana.

Pedro Trasobares Mañez: Campo en "Campuchal", de 12 áreas, que linda: Norte, con barranco; al Este, con Pascual Gasca Nonay; al Sur, con Vicente Gumiel Villalba, y al Oeste, con Alfonso Villalba Sanjuán.

León Val Caballero: Campo en "Hoya Piezas", de 198 áreas, que linda: Al

Norte, con Jacinto Serrano Gómez; al Este, con Gonzalo Sancho Ibarra; al Sur, con Sociedad de Ganaderos, y al Oeste, con Miguel Soria Jaime.

Félix Vellilla Roy: Campo en "Loma", de 12'20 áreas, que linda: Al Norte, con camino; al Este, con Fiorentina Vellilla Royo, y al Sur y Oeste, con Pedro Serrano Castellano.

Alfonso Villalba Sanjuán: Campo en "Campuchal", de 43'60 áreas, que linda: Al Norte, con barranco; al Este, con Pedro Trasobares Mañez; al Sur, con Pascual Oives Lafuente, y al Oeste, con barranco.

José Yarza Roldán: Campo en "Trasmón", de 22 áreas, que linda: Al Norte, con Joaquín Ibáñez Estella; al Este, con Paterno Ibáñez Salazar; al Sur, con Manuel Yus Joven, y al Oeste, con Nicolás Villalba Sanjuán.

Domingo Yarza Lozano y otros: Campo en la partida de "Campo", de 114'40 áreas, que linda: Al Norte, con Gonzalo Sancho Ibarra; al Este y Oeste, con brazal, y al Sur, con viuda de Francisco Mingote Ibáñez.

Manuel Yus Joven: Campo en "Valdepios", de 77'50 áreas, que linda: Al Norte, con barranco; al Este, con Domingo Serrano Gil; al Sur, con el mismo anterior, y al Oeste, con María Sierra Gregorio.

Lo que se publica en este periódico oficial en tramite de notificación determinada en el artículo 84 del Estatuto de Recaudación vigente, por lo que a deudores forasteros o desconocidos afecta, requiriéndoles para que dentro del plazo de ocho días, a contar desde el de la publicación del presente se personen en este expediente o designen persona que les represente en la localidad, y presenten asimismo los títulos de propiedad de las fincas embargadas.

Calatayud, 6 de agosto de 1956.—El Recaudador, Juan Puertas Ibáñez.—Visto bueno: El Jefe del Servicio, M. Gonzalvo.

## SECCION QUINTA

Núm. 4.014

### Distrito Forestal de Zaragoza

Deslinde del monte número 103, denominado "La Sierra", de la pertenencia de Cosuenda

Habiéndose aprobado por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial la memoria preliminar y presupuesto alzado de gastos para la realización del deslinde del monte de utilidad pública número 103, denominado

"La Sierra", del Ayuntamiento de Cosuenda, he dispuesto:

1.º Designar para la realización de este deslinde al Ingeniero de Montes afecto a este Distrito D. Rafael Cal Casals.

2.º El deslinde comenzará en el punto donde concurren las líneas divisorias del término de Alpartir, monte "Blanco", de Cosuenda, y monte "La Sierra", de Cosuenda, a las nueve de la mañana del día 23 de noviembre de 1956.

3.º Los documentos acreditativos de sus derechos podrán presentarlos los interesados a los que afecte este deslinde desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y terminará el día 23 de octubre de 1956.

4.º Los documentos se presentarán al Sr. Ingeniero designado en la disposición primera, en días hábiles y horas de oficina, en el Distrito Forestal de Zaragoza (calle de Calvo Sotelo, número 11).

5.º No se admitirán más documentos que los títulos inscritos en el Registro de la Propiedad o los que acrediten la posesión no interrumpida y pacífica durante más de treinta años.

Lo que se hace público en virtud de lo dispuesto en la legislación vigente.

Zaragoza, 16 de agosto de 1956.—  
El Ingeniero Jefe: P. A., (ilegible).

Núm. 3.937

## SERVICIO PROVINCIAL DE GANADERIA

*ESTADO DEMOSTRATIVO de las enfermedades infecto-contagiosas y parasitarias que han atacado a los animales domésticos en esta provincia durante el mes de julio de 1956.*

ENFERMEDAD	PARTIDO	MUNICIPIO	ANIMALES						
			Especie	Enfermos del mes anterior	Invasiones en el mes de la fecha	Curados	Muertos o sacrificados	Quedan enfermos	
Brucelosis	Tarazona	Novallas	Caprina		5				
Carbunco bacteridiano	Ateca	Aranda	Ovina		1		1	5	
Id.	Pina	Farlete	Id.		3		3		
Id.	Belchite	Moyuela	Id.	10	21	3	28		
Id.	Daroca	Orcajo	Id.		14		14		
Distomatosis	La Almunia	La Almunia	Id.		40		40		
Id.	Id.	Epila	Id.		150		150		
Id.	Ejea	Tauste	Id.		126		126		
Influenza	Id.	Id.	Equina		1	1			
Peste aviar	Sos	Salvatierra	Aviar		25		25		
Id.	Ejea	Tauste	Id.		176	18	158		
Tiña	Id.	Id.	Bovina		2	2	4		
Viruela ovina	Zaragoza	Torres	Ovina		24			20	
Id.	Id.	Zaragoza	Id.		24			24	
Total					10	612	24	549	49

Zaragoza, 10 de agosto de 1956.— El Jefe provincial del Servicio de Ganadería, Luis Martínez Herce.

### SECCION SEXTA

Núm. 4.016

#### ANON DE MONCAYO

Por acuerdo de este Ayuntamiento, el día 14 de septiembre próximo tendrán lugar en esta Casa Consistorial, a las horas que se indican, bajo la presidencia del señor Alcalde, un miembro de la Comisión de Montes y con asistencia del Secretario del Ayuntamiento, que dará fe del acto, las subastas de los aprovechamientos

forestales que a continuación se expresan:

#### Pastos

A las ocho horas se subastarán los pastos de los montes "Hoya y Horcajuelo" y "Valdeabeja", números 239 y 241 del Catálogo, para 3.000 cabezas de ganado lanar y 30 mayores, siendo el tipo de licitación de 104.456 pesetas, y el plazo de disfrute desde 1.º de octubre del año actual hasta el 30 de septiembre de 1957.

A las ocho horas y treinta minutos se subastarán los pastos del monte

"Alto Pradillas", para 1.000 cabezas lanares y 20 vacunas, siendo el tipo de licitación de 20.160 pesetas, y el plazo de disfrute todo el año forestal.

A las nueve horas se subastarán los pastos del monte "Hayadal", para 200 cabezas lanares, siendo el tipo de licitación de 3.600 pesetas, y el plazo del disfrute todo el año forestal.

A las nueve horas y treinta minutos se subastarán los pastos del monte "El Rebollar", para 300 cabezas lanares y 20 vacunas, siendo el tipo de

licitación de 7.560 pesetas y el plazo del disfrute todo el año forestal.

#### Espliego

A las diez horas se subastarán 30 quintales métricos de espliego del monte "Valdeabeja", número 241 del Catálogo, siendo el tipo de licitación 150 pesetas, y el plazo de disfrute desde 1.º de julio al 30 de septiembre de 1957.

#### Pesca

A las once horas se subastarán los aprovechamientos de pesca de los montes "Alto Pradillas", "Dehesa del Raso", "Hayadal" y "Rebollar", con sus ríos y afluentes, siendo el tipo de licitación de 5.000 pesetas, y el plazo del disfrute cinco años fuera de veda.

Las proposiciones para tomar parte en estas subastas, debidamente reintegradas y con sujeción al modelo que se transcribe al pie, podrán presentarse en la Secretaría del Ayuntamiento desde el día siguiente a la aparición de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el día inmediato anterior hábil señalado para las mismas, en horas de once a trece de su mañana.

Juntamente con la proposición, o en sobre aparte, se presentará el documento que acredite la identidad del licitador y, el resguardo acreditativo de haber ingresado en Depositaria el importe equivalente al 5 por 100 del precio que sirve de base para la subasta.

Los pliegos de condiciones facultativas y económicas se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo ser examinados por los que tengan interés en los aprovechamientos, durante los días y horas señalados para la presentación de proposiciones.

Y en caso de no haber postor para alguna de estas subastas se celebrarán segundas subastas al siguiente día, a la misma hora, local y tipo de tasación fijados para las primeras.

Añón de Moncayo, 16 de agosto de 1956.—El Alcalde, (ilegible).

\*\*\*

#### Modelo de proposición

D. ...., vecino de ....., mayor de edad, con domicilio en ....., bien enterado de las condiciones fijadas para la subasta del aprovechamiento de ... de los montes ....., de la pertenencia de Añón de Moncayo, durante ....., acepta todas y cada una de dichas condiciones y ofrece por el remate la suma de ..... pesetas (en letra y número).

Añón, ... de ..... de 1956.  
(Firma y rúbrica)

Núm. 4.022

#### CALCENA

Las subastas de los aprovechamientos de los montes de utilidad pública de este término se celebrarán con sujeción al Plan general de aprovechamientos forestales formado para 1956 y 1957 y pliego de condiciones económicas acordadas por el Ayuntamiento en uso de las facultades que le concede el artículo 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días a fin de oír reclamaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

De no presentarse reclamaciones, o resueltas éstas, se celebrarán las subastas a las doce, doce treinta y trece horas, respectivamente, del día 25 de septiembre próximo, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejales en quien delegue, en la Casa Consistorial, con arreglo al referido pliego de condiciones, siendo tales subastas las siguientes:

#### Subasta de pastos

Montes números 36, 37, 37a, 38, 39 y 40. Tasación, 56.000 pesetas. Para 3.500 cabezas lanaras.

#### Subasta de colmenas

Monte número 37. Tasación, 200 pesetas. Para 40 colmenas.

#### Subasta de leñas

Monte número 37. Partida "Valdetesinos y Umbria Santo". Tasación pesetas 26.750 para 500 estereos de leña gruesa de encina y 175 de menuda.

Los pliegos podrán presentarse todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta el anterior a la subasta.

De quedar desierta alguna de estas subastas se celebrarán otras segundas, en la misma hora y condiciones que las primeras, el día 27 siguiente.

Calcena, 17 de agosto de 1956.—El Alcalde, Fausto Torrubia.

Núm. 4.340

#### HERRERA DE LOS NAVARROS

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta los aprovechamientos de leñas del monte de utilidad pública, denominado "El Pinar", perteneciente a este municipio.

Los pliegos de condiciones se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de ocho días, a efectos de oír reclamaciones, en cumplimiento de cuan-

to dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contándose dicho plazo a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Si no se formularan reclamaciones, o resueltas las que se presenten, se celebrará dicha subasta a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan los veinte días, también hábiles, de aparecer inserto este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, descontando el día de su inserción, procediéndose a la apertura de pliegos ante el Sr. Alcalde o Concejales en quien delegue y con la asistencia del Secretario de esta Corporación, que dará fe del acto.

Servirán de base para la celebración de la subasta los pliegos de condiciones técnicas fijadas por el Distrito Forestal y el de económicas-administrativas aprobadas por este Ayuntamiento y se tendrá en cuenta para la misma la Orden ministerial de 4 de octubre del año 1952 ("Boletín Oficial del Estado" de 11-10-52), y el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las características de los aprovechamientos cuyas subastas se anuncian son las siguientes:

Número de pinos: 2.070.

Especie: Pino Pinaster (Negral).

Cubicación: 427 estereos de leñas gruesas y 480 de menudas.

Clasificación: Grupo 3.º.

Certificado profesional: Clase D.

Tipo de tasación: 79.230 pesetas en alza.

Plazo de disfrute: 1.º de octubre de 1956 a 31 de marzo de 1957.

Fianza provisional: 3 por 100 del tipo de tasación.

Fianza definitiva: 6 por 100 del importe por el que se adjudique la subasta.

Las pliegos se presentarán en los días laborables y horas de nueve a trece desde que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, hasta el anterior a la celebración de la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas y conforme al modelo oficial que expresa la norma 6.ª de la Orden ministerial de 4 de octubre de 1952.

Si quedase desierta esta subasta por falta de licitadores, se celebrará otra segunda, en el mismo local, hora, tasación y condiciones señaladas para la primera, al quinto día hábil siguiente al de la celebración de aquélla.

Serán de cuenta del rematante cuantos gastos ocasionen los anuncios de subasta, formalización de contrato, de-

rechos reales, timbre, impuestos, autorizaciones de cortas e importe de la gestión técnica, así como los de marcaje de los pinos a cortar.

Herrera de los Navarros, 18 de agosto de 1956. — El Alcalde, S. Bedoya.

Núm. 4.341

#### HERRERA DE LOS NAVARROS

Por acuerdo de este Ayuntamiento se sacan a subasta los aprovechamientos de pastos de los montes de utilidad pública denominados "El Común" y "Dehesa de Luquillo", pertenecientes a este municipio.

Los pliegos de condiciones se hallarán expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de ocho días, a efectos de oír reclamaciones, en cumplimiento de cuanto dispone el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, contándose dicho plazo a partir del siguiente día hábil al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Si no se formulase reclamaciones, o resueltas las que se presenten, se celebrarán dichas subastas a las diez y once horas, respectivamente, del día 20 de septiembre próximo, en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, procediéndose a la apertura de plicas ante el Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue y con asistencia del Secretario de esta Corporación, que dará fe del acto.

Las características de las subastas que han de celebrarse son las siguientes:

##### Pastos

"El Común", para 3.000 cabezas de ganado lanar y 100 de cabrío. Tasación, 50.100 pesetas. Plazo de disfrute, año forestal 1956-57.

"Dehesa de Luquillo", para 500 cabezas de ganado lanar. Tasación, pesetas 7.000. Plazo de disfrute, 1.º octubre de 1956 a 31 de marzo de 1957.

Fianza provisional: 2 por 100 del tipo de tasación de cada subasta.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe por el que se adjudique cada una de ellas.

Las plicas se presentarán en los días laborables y horas de nueve a trece, desde que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia hasta el anterior a la subasta, en la Secretaría de este Ayuntamiento, debidamente reintegradas y conforme al modelo que se facilitará en dicha dependencia.

Si quedasen desiertas por falta de licitadores estas subastas se celebrarán

otras segundas, en el mismo local, horas, tasación y condiciones señaladas para las primeras, el día 25 de septiembre próximo.

Herrera de los Navarros, 18 de agosto de 1956. — El Alcalde, S. Bedoya.

Núm. 4.042

#### LECERA

En ejecución de acuerdo de la Comisión Permanente se anuncia subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento forestal de 1.000 metros cúbicos de piedra de yeso del monte denominado "Aito", por el tipo de tasación que figura en los pliegos de condiciones para el año forestal de los años 1956-57.

La subasta se celebrará en la Casa Consistorial el día 10 de septiembre próximo y hora de las trece, con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas del Distrito Forestal y al de generales y económicas aprobado por el Ayuntamiento, conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si quedara desierta la subasta, se celebrará segunda dos días después de la primera en las mismas condiciones, hora, local y tasación.

Los pliegos de condiciones antes referidos se hallan expuestos al público por el tiempo reglamentario en la Secretaría municipal durante los días hábiles y horas de oficina.

Lécera, 16 de agosto de 1956. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.042

#### LECERA

Acordado por la Comisión municipal Permanente, se anuncia subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de pastos en los montes de utilidad pública de este término, denominados "Aito", "Boqueras", "Decantadero", "Montecillo", "Peñagrallera" y "Santa Bárbara", para el año forestal 1956-57. El número de cabezas de ganado menor y tipo de tasación para cada uno de los montes citados son los que figuran en el plan Forestal publicado por el Distrito Forestal en el "Boletín Oficial" de la provincia del 10 de agosto de 1956.

Las subastas se celebrarán en la Casa Consistorial el día 10 de septiembre próximo y horas de las doce treinta de la mañana con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas del Distrito Forestal y al de generales y económicas aprobado por el Ayuntamiento conforme al Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Si todas o alguna subasta quedaren desiertas, se celebrarán segundas su-

bastas a los dos días siguientes, en las mismas condiciones, horas, local y tasación de las primeras.

Los pliegos de condiciones citados se hallan expuestos al público en la Secretaría municipal, por el tiempo reglamentario, durante los días hábiles y horas de oficina.

Lécera, 16 de agosto de 1956. — El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.039

#### MONEGRILLO

El día 11 del próximo mes de septiembre, a las diez, diez treinta, once y once treinta horas de su mañana, tendrán lugar en la Casa Consistorial las subastas de pastos de los montes públicos para el año 1956-57, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, con sujeción al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría, de los montes detallados a continuación:

"El Común", para 4000 cabezas. Tasado en 10.000 pesetas.

"Las Varellas", para 250 cabezas. Tasado en 6.250 pesetas.

"Guaral de la Carne", para 175 cabezas lanares. Tasado en 4.375 pesetas.

"Restos del Común", para 850 cabezas lanares y 150 cabrío. Tasado en 28.750 pesetas.

Si alguna de estas subastas quedase desierta por falta de licitadores se celebrarán las segundas, a las mismas horas, a los tres días siguientes hábiles, en idénticas condiciones y tipos que las primeras.

Monegrillo, 17 de agosto de 1956. — El Alcalde, Esteban Cortés.

Núm. 4.017

#### PINA DE EBRO

A los veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de esta provincia, y con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, tendrá lugar en la Sala Consistorial la subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de pastos del monte "Sierra Farlet", durante cinco años forestales, siendo el tipo de la subasta el de 64.700 pesetas anuales en alza, para 2.500 cabezas de lanar y 20 de cabrío.

Lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas a quienes pudiera interesar.

Pina de Ebro, 17 de agosto de 1956. El Alcalde, Manuel Aznárez.

Núm. 4.024

**PINA DE EBRO**

A los veinte días hábiles a contar del siguiente al en que aparezca este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento, tendrá lugar en la Sala Consistorial la subasta pública para la adjudicación del aprovechamiento de pastos del monte "Sierra Farlet-Valderromero", durante cinco años forestales, siendo el tipo de la subasta el de 25.000 pesetas anuales en alza, para 1.000 cabezas de ganado lanar.

Lo que se hace público para conocimiento de todas aquellas personas a quienes pudiera interesar.

Pina de Ebro, 17 de agosto de 1956  
El Alcalde, Manuel Aznárez.

Núm. 4.019

**PURUJOSA***Anuncio de subastas*

Las subastas de los aprovechamientos de los montes de utilidad pública de este término se celebrarán con sujeción al Plan general de aprovechamientos forestales formado para el año 1956-57 y pliego de condiciones económicas acordadas por el Ayuntamiento en uso de las facultades que le concede el artículo 122 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

Dicho pliego de condiciones queda expuesto al público en la Secretaría municipal por espacio de ocho días a fin de oír reclamaciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación.

De no presentarse reclamaciones, o resueltas éstas, se celebrarán las subastas a las cinco, cinco treinta y seis de la tarde del día 25 de septiembre próximo, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, en la Casa Consistorial, con arreglo al referido pliego de condiciones, siendo tales subastas las siguientes:

*Subasta de pastos*

Montes números 48 y 49. Tasación, 34.000 pesetas. Para 2.000 lanares.

*Subasta de colmenas*

Montes números 48 y 49. Tasación, 150 pesetas. Para 30 colmenas.

*Subasta de espliego*

Montes números 48 y 49. 200 quintales métricos, 1.000 pesetas.

Los pliegos podrán presentarse todos los días laborables, de diez a trece horas, hasta el anterior a la subasta.

De quedar desierta alguna de estas subastas se celebrarán otras segundas,

en la misma hora y condiciones que las primeras, el día 28 siguiente.

Purujosa, 17 de agosto de 1956.—  
El Alcalde, Atanasio Rubio.

**SECCION SEPTIMA****ADMINISTRACION DE JUSTICIA****JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA**

Núm. 4.043

**JUZGADO NUM. 2**

D. Francisco Jerez García, Magistrado, Juez de primera instancia del Juzgado número 2 de Zaragoza;

Por el presente edicto hago saber: Que en expediente de depósito de un menor, instado por D.ª Pilar Lizaga López contra su marido, D. Octavio Navarro Pellicer, se ha dictado con fecha el auto cuya parte dispositiva dice así:

"...Se acuerda que el niño Eduardo Navarro Lizaga quede por ahora, y mientras se sustancia la demanda principal en el Tribunal Eclesiástico, en poder de su madre, D.ª Pilar Lizaga López. Dada la situación de ausencia del marido en el extranjero, notifíquesele esta resolución por edicto que se publicará en el "Boletín Oficial" de esta provincia.

Lo proveyó el expresado señor Juez. Doy fe.—Francisco Jerez.—Ante mí: P. S., José L. Beisti". (Rubricados).

Y para que sirva de notificación a D. Octavio Navarro Pellicer, se expide presente.

Dado en Zaragoza a dieciséis de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.—El Juez, Francisco Jerez.—El Secretario: P. S., José L. Beisti.

**JUZGADOS MUNICIPALES**

Núm. 3.985

**JUZGADO NUM. 4**

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez municipal del Juzgado número 4 de esta ciudad en providencia de esta fecha dictada en autos de juicio de cognición seguido por D. José Salazar Gil contra D. Manuel Lorente Casas, se saca a pública subasta por primera vez, término de ocho días y precio de la valoración, los siguientes bienes:

Coche de turismo marca "Graham Boige", de 19 HP., matrícula M-30355, de cinco plazas, con dos ruedas de repuesto usadas y en bastante buen uso. Valorado en 20.000 pesetas.

El remate tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado (sito en el piso segundo de la casa número 72 de la calle de Predicadores, de esta ciudad), el día 4 de septiembre próximo, a las diez horas, advirtiéndose a los

licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán depositar previamente en la Mesa del Juzgado, o en el establecimiento destinado al efecto, el 10 por 100 del precio de valoración; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho precio; que los bienes embargados se encuentran en poder del depositario D. Francisco Gómez Martínez, vecino y domiciliado en Daroca (Zaragoza), y que los gastos de subasta y demás a ella inherentes irán a cargo del rematante.

Zaragoza, tres de agosto de mil novecientos cincuenta y seis.—El Secretario, Ramón Grau.

**PARTE NO OFICIAL**

Núm. 4.013

**Banco Zaragozano**

Habiendo sufrido extravío las libretas de Caja de Ahorros números 1.173 y 8302 expedidas por nuestras sucursales de Tauste y Zaragoza a favor de D. Mariano Necochea Cherray o Anatolio Necochea Necochea y de D. Isidro Gil López, respectivamente, se hace público para conocimiento de quien se crea con derecho a ellas, previniendo que de no recibir reclamación de tercero en un plazo de quince días a partir de la publicación del presente anuncio se procederá a expedir los duplicados correspondientes, anulando los originales y quedando esta entidad exenta de toda responsabilidad.

Zaragoza, 16 de agosto de 1956.—El Consejero-Secretario, Pedro Hernández Luna.

Núm. 4.055

**Comunidad de Regantes de Osera**

Por la presente se convoca a Junta general extraordinaria de la Comunidad, que se celebrará a las diecisiete horas del día 9 de septiembre próximo, en la sala de sesiones de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente:

*Orden del día*

1.º Lectura del acta de la sesión anterior.

2.º Sobre constitución de un Grupo Sindical para solicitud de préstamo o auxilio económico para realizar el proyecto de aprovechamiento de 200 litros de agua por segundo, a derivar del río Ebro, para mejora de riego.

Osera, 17 de agosto de 1956.—El Presidente de la Comunidad, Vicente Mainar.